

## **Seguros G&T, S.A.**

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y cifras correspondientes del año 2024 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 4 de febrero de 2026



**Seguros G&T, S.A.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2025 y 2024**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de movimiento del capital contable	7
Estados de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



## Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Seguros G&T, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Seguros G&T, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros G&T, S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Bases contables**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 4. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

### **Información relacionada a la memoria de labores**

La Administración de la Aseguradora es responsable por la memoria de labores. Esta información es complementaria a los estados financieros sobre los cuales basamos nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la memoria de labores y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la memoria de labores, y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la memoria de labores contiene un error importante, estamos obligados a reportar este hecho. No hemos identificado inconsistencias con los estados financieros incluidos en nuestro informe de auditoría, y, en consecuencia, no tenemos nada que informar sobre este aspecto.



## ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros***

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Deloitte Guatemala, S.A.**

Afiliada a una Firma Miembro de  
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro  
Colegiado CPA No. 9254

Guatemala, C.A.  
4 de febrero de 2026



## Seguros G&T, S.A.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones	5	Q. 1,455,553,518	Q. 1,419,519,642
Disponibilidades	6	119,618,979	86,027,481
Primas por cobrar, neto	7	504,331,775	471,875,957
Instituciones de seguros, neto	8	79,929,130	95,794,392
Deudores varios	9	64,276,786	55,734,751
Bienes muebles, neto	10	9,976,081	13,247,170
Otros activos, neto	11	1,146,094	1,237,791
Cargos diferidos, neto	12	91,240,492	80,158,207
Total del activo		<u>Q. 2,326,072,855</u>	<u>Q. 2,223,595,391</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
Reservas técnicas	13	Q. 908,939,758	Q. 877,661,111
Obligaciones contractuales pendientes de pago	14	122,160,598	138,176,091
Instituciones de seguros	15	176,717,494	173,825,027
Acreedores varios	16	273,075,581	257,213,886
Otros pasivos	17	4,490,345	4,784,118
Total del pasivo		1,485,383,776	1,451,660,233
Capital, reservas y utilidades	18, 19 y 20	840,689,079	771,935,158
Compromisos y contingencias	35	-	-
Total del pasivo y capital contable		<u>Q. 2,326,072,855</u>	<u>Q. 2,223,595,391</u>
Cuentas de orden	36	<u>Q. 964,613,466,618</u>	<u>Q. 861,954,103,961</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

	Notas	2025	2024
Primas por seguro directo		Q. 2,123,744,613	Q. 1,997,853,866
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(362,473,862)</u>	<u>(363,961,978)</u>
Primas directas netas	21	<u>1,761,270,751</u>	<u>1,633,891,888</u>
Más:			
Primas por reaseguro tomado local		51,479,273	43,856,358
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(13,604,114)</u>	<u>(6,291,965)</u>
Primas netas de reaseguro tomado		<u>37,875,159</u>	<u>37,564,393</u>
Total primas netas		1,799,145,910	1,671,456,281
Menos primas por reaseguro cedido, netas	22	<u>(622,505,745)</u>	<u>(571,928,557)</u>
Primas netas de retención		<u>1,176,640,165</u>	<u>1,099,527,724</u>
Variaciones en reservas técnicas			
Menos variaciones gasto		(272,858,408)	(289,874,626)
Más variaciones producto		<u>239,648,923</u>	<u>262,739,072</u>
		<u>(33,209,485)</u>	<u>(27,135,554)</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>1,143,430,680</u>	<u>1,072,392,170</u>
Costo de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación	23	(307,373,798)	(294,107,030)
Menos comisiones y participaciones por reaseguro cedido	24	<u>101,705,145</u>	<u>103,530,454</u>
Total costo de adquisición, neto		<u>(205,668,653)</u>	<u>(190,576,576)</u>
Siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales	25	(782,794,916)	(808,528,205)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		<u>(1,636,072)</u>	<u>(5,488,717)</u>
		<u>(784,430,988)</u>	<u>(814,016,922)</u>
Menos			
Recuperaciones por reaseguro cedido	26	69,888,583	139,681,982
Salvamentos y recuperaciones		<u>62,435,322</u>	<u>59,565,176</u>
		<u>132,323,905</u>	<u>199,247,158</u>
Total gastos de siniestralidad, neto		<u>(652,107,083)</u>	<u>(614,769,764)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>285,654,944</u>	<u>267,045,830</u>

(Continúa)



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

	Notas	2025	2024
Gastos y productos de operación			
Gastos de administración	27	Q. (201,484,634)	Q. (195,481,202)
Egresos por inversiones	28	<u>(7,778,894)</u>	<u>(6,510,620)</u>
Total de gastos		<u>(209,263,528)</u>	<u>(201,991,822)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas, neto		79,406,592	74,194,968
Productos de inversiones	29	<u>124,807,351</u>	<u>111,994,531</u>
Total de productos		<u>204,213,943</u>	<u>186,189,499</u>
Total gastos y productos de operación		<u>(5,049,585)</u>	<u>(15,802,323)</u>
Utilidad en operación		<u>280,605,359</u>	<u>251,243,507</u>
Otros productos y gastos			
Más: otros productos	30	68,668,941	62,061,436
Menos: otros gastos	31	<u>(15,836,582)</u>	<u>(12,852,401)</u>
Total otros productos y gastos		<u>52,832,359</u>	<u>49,209,035</u>
Utilidad neta en operación		<u>333,437,718</u>	<u>300,452,542</u>
Más: productos de ejercicios anteriores		1,503,882	1,720,632
Menos: gastos de ejercicios anteriores		<u>(1,479,802)</u>	<u>(881,556)</u>
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		<u>24,080</u>	<u>839,076</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		333,461,798	301,291,618
Impuesto sobre la renta	32	<u>(64,707,878)</u>	<u>(58,771,626)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 268,753,920</u>	<u>Q. 242,519,992</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de movimiento del capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en quetzales)

	Nota	Saldos iniciales	Movimiento		Saldos finales	
			Débitos	Créditos		
<b>AÑO 2025</b>						
Capital pagado	18					
Capital autorizado	Q.	750,000,000	Q.	-	Q.	750,000,000
(-) Capital no pagado		585,000,000		-		585,000,000
Total capital pagado		165,000,000		-		165,000,000
Reservas de capital	19					
Reserva legal		128,847,897		12,126,000		140,973,897
Otras reservas						
Reserva para futuros dividendos		105,459,892	200,000,000	200,000,000		105,459,892
Reserva para otros fines		130,107,377	-	30,393,993		160,501,370
Resultado de ejercicios anteriores		-	242,519,992	242,519,992		-
Resultado del ejercicio		242,519,992	242,519,992	268,753,920		268,753,920
Total		771,935,158	685,039,984	753,793,905		840,689,079
<b>AÑO 2024</b>						
Capital pagado	18					
Capital autorizado	Q.	750,000,000	Q.	-	Q.	750,000,000
(-) Capital no pagado		585,000,000		-		585,000,000
Total capital pagado		165,000,000		-		165,000,000
Reservas de capital	19					
Reserva legal		119,375,337		9,472,560		128,847,897
Otras reservas						
Reserva para futuros dividendos		105,459,892	170,000,000	170,000,000		105,459,892
Reserva para otros fines		99,500,415	-	30,606,962		130,107,377
Resultado de ejercicios anteriores		20,628,332	210,079,522	189,451,190		-
Resultado del ejercicio		189,451,190	189,451,190	242,519,992		242,519,992
Total	Q.	699,415,166	Q.	569,530,712	Q.	642,050,704
					Q.	771,935,158

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

	2025	2024
Flujos netos de actividades de operación:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 1,827,946,762	Q. 1,691,807,478
Prima por reaseguro tomado	56,508,737	42,050,356
Prima cedida	<u>(608,602,087)</u>	<u>(526,377,413)</u>
	<u>1,275,853,412</u>	<u>1,207,480,421</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(816,627,682)	(755,672,721)
Siniestros por reaseguro tomado	(11,908,599)	(7,911,806)
Salvamentos de siniestros	60,799,250	54,076,459
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	<u>95,473,367</u>	<u>107,294,840</u>
	<u>(672,263,664)</u>	<u>(602,213,228)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(192,696,904)	(205,236,208)
Comisiones por reaseguro cedido	101,705,145	103,530,454
Otros gastos de adquisición	<u>(111,713,538)</u>	<u>(93,909,165)</u>
	<u>(202,705,297)</u>	<u>(195,614,919)</u>
Otros	<u>1,111,810</u>	<u>867,609</u>
Flujos netos técnico operacional	<u>401,996,261</u>	<u>410,519,883</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias:		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija	89,671,020	81,502,870
Instrumentos de renta variable	11,828,998	10,069,168
Flujo de inversiones inmobiliarias	15,528,438	13,911,873
Otros flujos de inversión	<u>916,369</u>	<u>(700,280)</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias	<u>117,944,825</u>	<u>104,783,631</u>
Gastos de administración	<u>(259,839,382)</u>	<u>(246,123,576)</u>
Flujos netos técnico no operacional		
Deudores varios	(8,542,035)	6,560,804
Impuestos	5,428,521	11,221,667
Acreedores varios	6,358,007	19,325,237

(Continúa)



## Seguros G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

	2025	2024
Otros productos	Q. 38,648,770	Q. 35,119,683
Otros gastos	<u>(31,371,467)</u>	<u>(17,074,761)</u>
Flujos netos técnico no operacional	<u>10,521,796</u>	<u>55,152,630</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>270,623,500</u>	<u>324,332,568</u>
Flujos netos de actividades de inversión:		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	197,887,692	(114,311,760)
Flujos netos por la compra y venta de bienes muebles e inmuebles	<u>(77,062,594)</u>	<u>(1,499,692)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>120,825,098</u>	<u>(115,811,452)</u>
Flujos netos por actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>(200,000,000)</u>	<u>(170,000,000)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(200,000,000)</u>	<u>(170,000,000)</u>
Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	191,448,598	38,521,116
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>211,365,881</u>	<u>172,844,765</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q. 402,814,479</u>	<u>Q. 211,365,881</u>

### Información Complementaria:

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

	2025	2024
Disponibilidades (Nota 6)	Q. 119,618,979	Q. 86,027,481
Inversiones (Nota 5)	<u>283,195,500</u>	<u>125,338,400</u>
	<u>Q. 402,814,479</u>	<u>Q. 211,365,881</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Seguros G&T, S.A.

# Notas a los estados financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en quetzales)

### 1. Operaciones

**Operaciones** - Seguros G&T, S.A. (la “Aseguradora”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 29 de agosto de 1947 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala que corresponde a la “Ley de la Actividad Aseguradora”, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en Ruta 2, 2-39 zona 4, ciudad de Guatemala.

La Aseguradora forma parte del Grupo Financiero G&T Continental cuya empresa responsable es el Banco G&T Continental, S.A. La controladora última de la Aseguradora es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

### 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y principales políticas contables

Las políticas contables materiales utilizadas por la Aseguradora en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### *a. Base de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de las actividades de las entidades aseguradoras sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB).

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de la Actividad Aseguradora, Código de Comercio, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la SIB.

#### *b. Base de medición*

Los activos y pasivos se presentan al costo, con excepción de algunas inversiones en valores del Estado de Guatemala y en cédulas hipotecarias que se presentan al costo amortizado.

#### *c. Moneda funcional y moneda de presentación*

La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q. 7.66 y Q. 7.71 = US\$1.00, respectivamente.



*d. Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de Instituciones de seguros, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

**3. Políticas contables materiales**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Aseguradora.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las Normas NIIF de Contabilidad principalmente por lo que se resume en la Nota 4.

**a. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Aseguradora están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

**b. Equivalentes de efectivo**

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

**c. Inversiones**

El portafolio de inversiones comprende:

**i. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y algunas inversiones en valores del Estado y en cédulas hipotecarias se registran al costo amortizado.

**ii. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones que se efectúen en capital de entidades privadas o mixtas se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que, por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.

**iii. Préstamos**

Las disposiciones emitidas por la SIB permiten a las aseguradoras otorgar a los asegurados, préstamos con garantía de los valores de rescate de las pólizas. Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la estimación para préstamos de dudosa recuperación, si hubiera.



iv. Depósitos

Los depósitos comprenden depósitos de ahorro y depósitos a plazo en entidades bancarias.

v. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta del 2% y 5% anual, este tipo de activo es considerado como propiedades de inversión.

d. ***Primas por cobrar***

De acuerdo con el MIC, las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de vida, de seguros de accidentes y enfermedades y de seguros de daños y de caución, que han sido emitidas o renovadas y de endosos o certificados que impliquen cobro.

Mensualmente se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días para los ramos de daños, de vida planes colectivos y de gastos médicos. En los casos que la póliza está compuesta por varios endosos y/o certificados específicos, para efectos de cancelación se da de baja únicamente el saldo del endoso y/o certificado específico con antigüedad de más de 30 días y no el saldo total pendiente de cobro de la póliza.

El monto de primas por cobrar dado de baja conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior se registra contra los resultados del año en la cuenta de devoluciones y cancelaciones de primas.

e. ***Estimaciones para cuentas de recuperación dudosa***

Se registran provisiones para cubrir los saldos de primas por cobrar, préstamos, agentes de seguros, instituciones de seguros, seguros de caución y otros deudores que se consideran de difícil recuperación. La provisión se constituye con cargo a los resultados del año. Los saldos que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se consideran de recuperación dudosa.

f. ***Bienes muebles***

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	<b>Tasa de depreciación</b>
	%
Equipo de cómputo	10, 20 y 33
Vehículos, mobiliario y equipo	20
Otros bienes muebles	10



El gasto por depreciación se registra en los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

**g. Amortización**

Las mejoras a propiedades ajenas se diferencian y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual. El gasto por amortización se registra en los resultados del año.

**h. Inventario de salvamentos**

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza al valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza en una cuenta regularizadora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

**i. Operaciones con reaseguradoras**

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales se asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se presenta en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras que se originan por los siniestros ocurridos y pagados se dejan registrados contablemente en las cuentas por cobrar según el MIC.

**j. Reservas técnicas**

En resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras. Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan y constituyen mensualmente, excepto las reservas para riesgos catastróficos y las reservas para seguros de vida. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

**k. Inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras**

Las reservas técnicas tienen que estar invertidas sin excepción en las inversiones y porcentajes de acuerdo con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras".



#### **l. *Siniestros pendientes de liquidación***

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños, accidentes personales y de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran hasta cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

En cada fecha de reporte se registra una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros del ramo de daños y de caución. Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable.

Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. De este cálculo se deducen los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representan un valor atípico en la serie estadística.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

#### **m. *Obligaciones contractuales***

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida, de caución y accidentes personales se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

#### **n. *Otras provisiones***

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

#### **o. *Indemnizaciones laborales***

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la renta (ISR). Los pagos efectuados se cargan contra la provisión, cuando la provisión no sea suficiente para cubrir las indemnizaciones laborales se registrará su exceso como gasto deducible en los resultados del año.

#### **p. *Asignación a directores***

La Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente, a propuesta del Consejo de Administración de la Aseguradora, el pago de asignaciones a directores, presidente y para los demás miembros del Consejo de Administración. El monto asignado se rebaja de la cuenta utilidades retenidas y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.



**q. *Dividendos decretados***

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital. El pago se hace efectivo de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Aseguradora.

En adición a la utilidad neta de cada año, también se pueden distribuir las utilidades retenidas registradas en la cuenta de reserva para futuros dividendos.

**r. *Reserva legal***

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la utilidad neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

**s. *Otras reservas***

Las otras reservas se utilizan para registrar las reservas que se constituyan de las utilidades netas, de conformidad con las disposiciones de los órganos competentes de la Aseguradora o porque sus documentos constitutivos así lo dispongan.

**t. *Reconocimiento de ingresos***

**i. Por primas de seguros y otros ingresos relacionados**

En el ramo de daños, de vida planes colectivos y de accidentes y enfermedades, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando inicia vigencia o al inicio de su renovación de vigencia de las pólizas emitidas o los documentos correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mismo año.

En el ramo de vida planes individuales, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima. Los otros ingresos correspondientes, se contabilizan como ingreso cuando se recibe el pago de las primas correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mes en que se cobra la prima.

Las primas cobradas sobre pólizas cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de otras obligaciones contractuales como primas anticipadas y se reconocen como ingreso cuando inicia la vigencia de la póliza.

**ii. Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido**

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

**iii. Por intereses**

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.



Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iv. Otros ingresos

Los ingresos por servicios prestados se contabilizan cuando se presta el servicio, conforme se devengan.

v. Por venta de bienes inmuebles y muebles

El valor de la venta de bienes inmuebles y muebles, así como los productos de esta venta se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando se emiten las facturas correspondientes.

vi. Por venta de salvamentos

Los ingresos por la venta de salvamentos se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando el activo se vende y se emite la factura correspondiente.

u. ***Gastos de adquisición y renovación***

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gasto de operación cuando se incurren.

v. ***Impuesto Sobre la Renta (ISR)***

El ISR es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

w. ***Activos y pasivos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

x. ***Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio neto, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del año.

4. **Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables (MIC) para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la SIB y las Normas NIIF de Contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, principalmente en:



**a. Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido**

Para ciertos planes de seguro en el ramo de vida, salvamentos, se reconocen los ingresos utilizando el método contable de lo percibido.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

**b. Activos financieros**

Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo con los lineamientos contables del MIC. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
- Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

**c. Valuación de primas por cobrar**

El MIC establece que los saldos de primas de pólizas, endosos o certificados pendientes de cobro con vencimiento mayor a cuarenta y cinco (45) días al final de cada mes deben darse de baja. Se da de baja las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días.

Las Normas NIIF de Contabilidad establecen que debe realizarse un estudio de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias considerando entre otros, el desempeño de cobro, experiencia conforme el paso del tiempo, etc.

**d. Salvamentos y recuperaciones**

El MIC establece que los salvamentos y recuperaciones deben contabilizarse a un valor estimado con su correspondiente cuenta de saldo acreedor denominada salvamentos y recuperaciones por realizar.

Las Normas NIIF de Contabilidad indican que se clasificarán como un activo no corriente mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las Normas NIIF de Contabilidad no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.



**e. *Determinación de la depreciación de los bienes muebles***

El MIC establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

Por su parte las Normas NIIF de Contabilidad, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

**f. *Costos de transacción asociados a la emisión de pólizas de seguro directo***

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad estos costos de transacción deben reconocerse en resultados durante el plazo del activo financiero.

**g. *Registro y presentación de otras reservas en el capital contable***

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades y otros fines, deben registrarse en el capital contable. Las Normas NIIF de Contabilidad no permiten reservas para eventualidades y otros fines.

**h. *Ajustes a períodos anteriores***

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las Normas NIIF de Contabilidad establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubre el error.

**i. *Notas a los estados financieros***

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las Normas NIIF de Contabilidad establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

**j. *Algunas divulgaciones requeridas por las Normas NIIF de Contabilidad relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:***

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

**k. *Uso de cuentas contables***

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.



Las Normas NIIF de Contabilidad no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las Normas NIIF de Contabilidad establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

**l. Obligaciones por siniestralidad**

El MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados y que aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las Normas NIIF de Contabilidad requieren de una prueba para determinar si las obligaciones por seguros son adecuadas y una prueba para determinar si los activos por contratos de reaseguro deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presente los pasivos por seguros sin compensarlos con los activos por reaseguro.

**m. Reserva para riesgos catastróficos**

El MIC requiere que se registre el importe de las reservas acumulativas que la Aseguradora deba constituir conforme la legislación aplicable, para hacer frente a obligaciones derivadas de riesgos catastróficos.

Las Normas NIIF de Contabilidad prohíben la creación de provisiones para reclamos por siniestros aún no ocurridos a la fecha de los estados financieros.

**n. Reaseguro cedido**

De acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

**o. Impuesto Sobre la Renta diferido**

El MIC no contempla la contabilización de impuesto sobre la renta diferido. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.

**p. Deterioro del valor de los activos no financieros**

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las Normas NIIF de Contabilidad establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiere este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

**q. Arrendamientos operativos - Alquileres**

El MIC establece que el gasto por arrendamientos operativos se registra con cargo a los resultados del año.

Las Normas NIIF de Contabilidad establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.



La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente.

#### **r. Consolidación de estados financieros**

El MIC establece que las inversiones en acciones se registran al costo independientemente de si se posee el control para la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad en donde se tiene la inversión, o de si se posee influencia significativa sin control en la entidad.

Las Normas NIIF de Contabilidad indican que las inversiones en acciones en entidades bajo un control conjunto; así como las inversiones en las que se tenga control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben consolidarse con los estados financieros de la inversionista. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que

se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.



## 5. Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Fechas de vencimiento	Importe de inversiones	Equivalentes de efectivo
En valores del estado	De 4.3% a 9.25%	De 2026 a 2045	Q. 1,054,680,227	Q. 190,055,611
En valores de empresas privadas y mixtas	De 6.5% a 7.25%	De 2026 a 2027	91,117,900	-
En cédulas hipotecarias	De 8.25% a 11%	De 2026 a 2033	5,715,600	41,156
Préstamos	De 6.0% a 18%	De 2026 a 2027	3,097,765	-
Depósitos	De 2.25% a 6.0%	2026	93,098,734	93,098,733
Bienes inmuebles, neto			207,843,292	-
			<u>Q. 1,455,553,518</u>	<u>Q. 283,195,500</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Fechas de vencimiento	Importe de inversiones	Equivalentes de efectivo
En valores del estado	De 6.20% a 9.25%	De 2025 a 2034	Q. 1,109,367,439	Q. -
En valores de empresas privadas y mixtas	De 5.50% a 7.25%	2025	59,117,900	17,500,000
En cédulas hipotecarias	De 8.0% a 11.0%	De 2026 a 2033	8,216,185	5,142
Préstamos	De 12.0% a 20.0%	De 2025 a 2026	3,206,036	-
Depósitos	De 2.25% a 4.40%	-	107,833,258	107,833,258
Bienes inmuebles, neto	-	-	131,778,824	-
			<u>Q. 1,419,519,642</u>	<u>Q. 125,338,400</u>

### Bienes inmuebles:

Los movimientos y el saldo de bienes inmuebles se resumen a continuación:

	Edificios	Inversiones en condominio	Total
<b>Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>			
Costo:			
Saldo al inicio y al final del año	Q. 226,279,965	Q. 5,169,843	Q. 231,449,808
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(18,547,675)	(697,929)	(19,245,604)
Gasto del año (Nota 28)	<u>(4,257,515)</u>	<u>(103,397)</u>	<u>(4,360,912)</u>
Saldo al final del año	<u>(22,805,190)</u>	<u>(801,326)</u>	<u>(23,606,516)</u>
Saldos al final del año	<u>Q. 203,474,775</u>	<u>Q. 4,368,517</u>	<u>Q. 207,843,292</u>
<b>Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo:			
Saldo al inicio y al final del año	Q. 145,854,585	Q. 5,169,843	Q. 151,024,428



	<b>Edificios</b>	<b>Inversiones en condominio</b>	<b>Total</b>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(15,630,583)	(594,532)	(16,225,115)
Gasto del año (Nota 28)	<u>(2,917,092)</u>	<u>(103,397)</u>	<u>(3,020,489)</u>
Saldo al final del año	<u>(18,547,675)</u>	<u>(697,929)</u>	<u>(19,245,604)</u>
Saldos al final del año	<u>Q. 127,306,910</u>	<u>Q. 4,471,914</u>	<u>Q. 131,778,824</u>

El saldo de inversiones en Certificados de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala incluye el valor de la prima pagada en la adquisición de estos valores. El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del año	Q. 10,861,549	Q. 10,803,135
Adiciones del año	-	1,215,900
Amortización cargada al resultado del año (Nota 28)	<u>(1,359,292)</u>	<u>(1,157,486)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 9,502,257</u>	<u>Q. 10,861,549</u>

El saldo de inversiones en cédulas hipotecarias FHA incluye el valor de la prima pagada a Banco G&T Continental, S.A. en la adquisición de estos valores.

El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del año	Q. 320,349	Q. 462,942
Amortización cargada al resultado del año (nota 28)	<u>(110,458)</u>	<u>(142,593)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 209,891</u>	<u>Q. 320,349</u>

Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones tienen vencimientos que oscilan entre el 2025 al 2034. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
2025	Q. -	Q. 480,951,540
2026	416,821,285	166,128,948
2027	89,389,014	27,579,054
2028	1,852,033	2,132,956
2029	140,321,859	590,830,420
2030 en adelante:	<u>579,208,135</u>	<u>-</u>
	1,227,592,326	1,267,622,918
Más: Inversiones en acciones y bienes inmuebles, neto	<u>227,961,192</u>	<u>151,896,724</u>
	<u>Q. 1,455,553,518</u>	<u>Q. 1,419,519,642</u>



## 6. Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos monetarios	Q. 119,614,579	Q. 86,023,081
Caja general	1,400	1,400
Caja chica	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
	<u>Q. 119,618,979</u>	<u>Q. 86,027,481</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de disponibilidades incluyen saldos restringidos por Q. 1,922,314 y por US\$ 2,035,508. y Q. 3,270,432 y por US\$ 32,670, respectivamente.

## 7. Primas por cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Seguros de daños:		
Vehículos automotores	Q. 160,243,817	Q. 150,288,427
Incendio y líneas aliadas	74,770,707	66,284,613
Robo y hurto	33,530,751	32,098,347
Transportes	21,904,485	25,123,469
Riesgos técnicos	26,892,428	18,628,680
Aviación	7,548,353	6,865,440
Responsabilidad civil	4,157,239	6,575,507
Seguro agrícola	973,605	3,054,149
Servicio y conservación de activos fijos	897,323	459,083
Seguro obligatorio de tránsito	630,838	602,660
Rotura de cristales	-	1,032
Diversos	<u>251,194</u>	<u>117,615</u>
	331,800,740	310,099,022
Accidentes y enfermedades:	129,347,579	116,558,906
Seguros de vida	34,283,379	36,778,591
Seguros de caución	<u>9,620,302</u>	<u>8,771,924</u>
	505,052,000	472,208,443
Menos: Estimación para cuentas de recuperación dudosa	<u>(720,225)</u>	<u>(332,486)</u>
	<u>Q. 504,331,775</u>	<u>Q. 471,875,957</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	Q. (332,486)	Q. (538,857)
Gasto cargado al resultado del año (Nota 27)	(387,739)	(50,234)
Aplicaciones del año	<u>-</u>	<u>256,605</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (720,225)</u>	<u>Q. (332,486)</u>



## 8. Instituciones de seguros, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Compañías reaseguradoras	Q. 67,078,201	Q. 78,089,393
Compañías reaseguradas	<u>13,200,346</u>	<u>18,229,810</u>
	<u>80,278,547</u>	<u>96,319,203</u>
Menos: Estimación para cuentas de recuperación dudosa	<u>(349,417)</u>	<u>(524,811)</u>
	<u>Q. 79,929,130</u>	<u>Q. 95,794,392</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	Q. (524,811)	Q. (480,713)
Gasto cargado al resultado del año	(143,376)	(493,446)
Aplicaciones del año	<u>318,770</u>	<u>449,348</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (349,417)</u>	<u>Q. (524,811)</u>

## 9. Deudores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Productos por cobrar, neto	Q. 22,448,940	Q. 19,252,991
Anticipos por liquidar	8,935,717	7,038,690
Impuesto al Valor Agregado	7,165,499	8,301,377
Depósitos judiciales	2,570,238	2,570,238
Anticipo por comisiones de agentes	952,983	1,527,066
Cheques rechazados	542,883	345,489
Depósitos entregados en garantía	51,123	50,788
Intereses pagados en compra de valores	-	921,354
Diversos (1)	<u>21,609,403</u>	<u>15,726,758</u>
	<u>Q. 64,276,786</u>	<u>Q. 55,734,751</u>

- (1) La cuenta diversos incluye saldos por cobros de primas efectuadas con tarjeta de crédito, saldos por cobrar a la Asociación Solidarista y otras cuentas por liquidar.



## 10. Bienes muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se resume a continuación:

	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Otros bienes muebles</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
Saldo al inicio del año	Q. 24,476,095	Q. 5,055,044	Q. 431,786	Q. 587,267	Q. 30,550,192
Traslado de activos	1,249	222,839	-	(224,088)	-
Compras durante el año	1,153,448	488,101	-	3,808	1,645,357
Bajas durante el año	-	(19,278)	-	-	(19,278)
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>(8,598,390)</u>	<u>(1,137,744)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9,736,134)</u>
Saldo al final del año	<u>17,032,402</u>	<u>4,608,962</u>	<u>431,786</u>	<u>366,987</u>	<u>22,440,137</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldo al inicio del año	(14,816,512)	(2,008,372)	(302,250)	(175,889)	(17,303,023)
Traslado de activos	-	(90,808)	-	90,808	-
Gasto de depreciación (Nota 27)	(3,752,850)	(1,007,797)	(86,357)	(51,479)	(4,898,483)
Bajas durante el año	-	1,316	-	-	1,316
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>8,598,390</u>	<u>1,137,744</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,736,134</u>
Saldo al final del año	<u>(9,970,972)</u>	<u>(1,967,917)</u>	<u>(388,607)</u>	<u>(136,560)</u>	<u>(12,464,056)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	<u>Q. 7,061,430</u>	<u>Q. 2,641,045</u>	<u>Q. 43,179</u>	<u>Q. 230,427</u>	<u>Q. 9,976,081</u>



El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se resume a continuación:

	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Otros bienes muebles</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
Saldo al inicio del año	Q. 21,987,552	Q. 6,166,038	Q. 431,786	Q. 370,715	Q. 28,956,091
Traslado de activos	1,661,353	-	-	-	1,661,353
Compras durante el año	1,858,798	1,190,454	53,563	216,552	3,319,367
Bajas durante el año	(2,231)	(29,878)	(53,563)	-	(85,672)
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>(1,029,376)</u>	<u>(2,271,570)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,300,946)</u>
Saldo al final del año	<u>24,476,096</u>	<u>5,055,044</u>	<u>431,786</u>	<u>587,267</u>	<u>30,550,193</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldo al inicio del año	(10,644,385)	(3,246,451)	(215,893)	(128,784)	(14,235,513)
Traslado de activos	(194,064)	2,144	-	-	(191,920)
Gasto de depreciación (Nota 27)	(5,009,298)	(1,041,952)	(86,357)	(47,106)	(6,184,713)
Bajas durante el año	1,859	6,318	-	-	8,177
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>1,029,376</u>	<u>2,271,570</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,300,946</u>
Saldo al final del año	<u>(14,816,512)</u>	<u>(2,008,371)</u>	<u>(302,250)</u>	<u>(175,890)</u>	<u>(17,303,023)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>Q. 9,659,584</u>	<u>Q. 3,046,673</u>	<u>Q. 129,536</u>	<u>Q. 411,377</u>	<u>Q. 13,247,170</u>



### 11. Otros activos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Inventario de salvamentos	Q. 2,480,293	Q. 2,237,127
Menos: Salvamentos por realizar	<u>(2,480,293)</u>	<u>(2,237,127)</u>
Activos diversos	<u>1,146,094</u>	<u>1,237,791</u>
	<u>Q. 1,146,094</u>	<u>Q. 1,237,791</u>

### 12. Cargos diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 12,132,645	Q. 15,288,409
Gastos por amortizar	13,503,213	-
Menos: amortización acumulada	<u>(9,211,046)</u>	<u>(9,687,781)</u>
	<u>16,424,812</u>	<u>5,600,628</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos	69,871,614	65,165,610
Proceduría	236,423	426,946
Otros gastos pagados por anticipado	<u>4,707,643</u>	<u>8,965,023</u>
	<u>74,815,680</u>	<u>74,557,579</u>
	<u>Q. 91,240,492</u>	<u>Q. 80,158,207</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	Q. 9,687,781	Q. 8,250,710
Gasto de amortización durante el año (Nota 27)	1,693,500	1,597,757
Bajas por activos totalmente amortizados	<u>(2,170,235)</u>	<u>(160,686)</u>
	<u>Q. 9,211,046</u>	<u>Q. 9,687,781</u>

### 13. Reservas técnicas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Por seguro de daños	Q. 305,900,938	Q. 276,765,359
Para siniestros pendientes	295,444,999	323,005,457
Por seguro de vida	220,759,606	227,833,246
Por seguro de accidentes y enfermedades	106,467,221	94,768,691



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Para catástrofes	105,637,381	106,044,555
Para siniestros incurridos no reportados	28,319,745	27,116,234
Por seguro de caución	20,202,198	21,344,569
Por reaseguro tomado	<u>1,914,439</u>	<u>2,074,552</u>
	<u>1,084,646,527</u>	<u>1,078,952,663</u>
Menos: siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	<u>(175,706,769)</u>	<u>(201,291,552)</u>
	<u>Q. 908,939,758</u>	<u>Q. 877,661,111</u>

#### 14. Obligaciones contractuales pendientes de pago

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Daños	Q. 17,508,589	Q. 11,825,170
Accidentes y enfermedades	13,378,460	8,735,923
Vida	1,192,478	1,472,462
Caución	<u>231,674</u>	<u>228,824</u>
	<u>32,311,201</u>	<u>22,262,379</u>
Otras obligaciones contractuales:		
Depósitos recibidos en garantía	67,940,420	72,781,442
Dividendos, cupones y bonos	19,425,018	20,684,947
Primas anticipadas	<u>2,483,959</u>	<u>22,447,323</u>
	<u>89,849,397</u>	<u>115,913,712</u>
	<u>Q. 122,160,598</u>	<u>Q. 138,176,091</u>

#### 15. Instituciones de seguros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Compañías reaseguradoras	Q. 152,774,071	Q. 153,074,666
Reservas y depósitos de compañías reaseguradoras	<u>23,943,423</u>	<u>20,750,361</u>
	<u>Q. 176,717,494</u>	<u>Q. 173,825,027</u>



## 16. Acreedores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto Sobre la Renta (Nota 32)	Q. 59,055,642	Q. 53,672,953
Impuesto sobre primas por cobrar	54,906,108	48,827,895
Comisiones sobre primas por cobrar	44,833,555	42,240,092
Cuentas por pagar	40,238,993	29,389,255
Impuesto al Valor Agregado	20,169,869	19,836,862
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	19,086,123	18,174,252
Sueldo, dietas y bonificaciones	8,618,216	7,578,911
Primas en depósito	7,547,739	6,435,930
Depósitos varios	6,601,307	18,434,856
ISR retenido	4,063,924	2,075,057
Primas por devolver	3,132,243	5,517,837
Otras retenciones y recaudaciones por remesar	1,328,310	1,837,564
Otros impuestos y contribuciones por pagar	1,079,461	1,033,628
Agentes recaudadores de primas	917,409	1,459,385
Dividendos sobre acciones por pagar	48,617	48,617
Acreedores diversos	1,448,065	650,792
	<u>Q. 273,075,581</u>	<u>Q. 257,213,886</u>

## 17. Otros pasivos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Bono 14	Q. 3,830,882	Q. 3,806,792
Aguinaldo	659,463	654,353
Indemnizaciones	-	322,973
	<u>Q. 4,490,345</u>	<u>Q. 4,784,118</u>

## 18. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 750,000,000 distribuido en 5,500,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes ambas con valor nominal de Q. 100 cada una.

El capital suscrito asciende a Q. 220,000,000 distribuido en 2,200,000 acciones comunes, y el capital pagado asciende a Q. 165,000,000 distribuido en 1,650,000 acciones comunes.

## 19. Reservas de capital

Esta cuenta se integra por la reserva para futuros dividendos y otras reservas, cuyos saldos se incrementan o disminuyen por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer de los saldos de estas reservas solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración según corresponda.



### ***Reserva legal***

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a un monto de Q. 140,973,897 y Q. 128,847,897, respectivamente.

### ***Reserva para otros fines***

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2025 celebrada el 6 de febrero de 2025, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 30,393,993 a reservas para otros fines.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2024 celebrada el 7 de febrero de 2024, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 9,978,630 a reservas para otros fines.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 02-2024 celebrada el 15 de abril de 2024, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 20,628,332 a reservas para otros fines.

### ***Reserva para futuros dividendos***

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2025 celebrada el 6 de febrero de 2025, se autorizó el traslado de Q. 200,000,000 a reserva para futuros dividendos y faculta al Consejo de Administración decretar los dividendos provenientes del saldo de la cuenta reserva para futuros dividendos por la suma de Q. 200,000,000 en la fecha, modo y monto que considere conveniente.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024, se autorizó el traslado de Q. 170,000,000 a reserva para futuros dividendos y faculta al Consejo de Administración decretar los dividendos provenientes del saldo de la cuenta reserva para futuros dividendos por la suma de Q. 170,000,000 en la fecha, modo y monto que considere conveniente.

### ***Resultado de ejercicios anteriores***

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2025 celebrada el 6 de febrero de 2025, se aprobó la distribución y aplicación de las utilidades al 31 de diciembre de 2025 en la forma que a continuación se detalla: Reserva para futuros dividendos Q. 200,000,000; Reserva para otros fines Q. 30,393,993 y Reserva legal Q. 12,126,000.

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2024 celebrada el 7 de febrero de 2024, se aprobó la distribución y aplicación de las utilidades al 31 de diciembre de 2023 en la forma que a continuación se detalla: Reserva para futuros dividendos Q. 170,000,000; Reserva para otros fines Q. 9,978,630 y Reserva legal Q. 9,472,560.

## **20. Utilidades retenidas**

### ***Dividendos decretados***

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2025 celebrada el 6 de febrero de 2025, se aprobó el pago de dividendos en efectivo proveniente del saldo de la cuenta contable de capital denominada reserva para futuros dividendos por la cantidad de Q. 200,000,000.

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 01-2024 celebrada el 7 de febrero de 2024, se aprobó el pago de dividendos en efectivo proveniente del saldo de la cuenta contable de capital denominada reserva para futuros dividendos por la cantidad de Q. 170,000,000.



## 21. Primas directas, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Vida		
Planes colectivos	Q. 84,611,161	Q. 93,497,060
Planes individuales	42,769,337	43,352,874
	<u>127,380,498</u>	<u>136,849,934</u>
De accidentes y enfermedades		
Salud y hospitalización	359,255,971	324,026,283
Accidentes personales	36,519,890	32,405,211
	<u>395,775,861</u>	<u>356,431,494</u>
De caución		
Administrativos ante gobierno	48,753,716	44,500,349
Administrativos ante particulares	18,744,359	16,704,019
Judiciales	2,558,588	2,948,270
Fidelidad	1,061,359	896,597
Crédito para la vivienda	36,153	29,569
	<u>71,154,175</u>	<u>65,078,804</u>
Daños		
Vehículos automotores	512,790,757	485,264,773
Incendio y líneas aliadas	148,569,715	135,650,717
Terremoto	133,090,848	117,559,288
Responsabilidad civil	123,938,660	83,506,946
Riesgos técnicos	83,530,925	71,970,309
Transportes	76,114,815	76,409,942
Robo y hurto	54,655,787	66,794,202
Aviación	14,450,502	14,624,955
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	9,072,718	8,644,863
Seguro agrícola	6,049,504	11,148,409
Servicio y conservación de activos fijos	4,418,428	3,891,489
Rotura de cristales	(132)	10,814
Diversos	277,690	54,949
	<u>1,166,960,217</u>	<u>1,075,531,656</u>
	<u>Q. 1,761,270,751</u>	<u>Q. 1,633,891,888</u>

## 22. Primas por reaseguro cedido, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Vida – planes colectivos	Q. 13,428,603	Q. 24,331,488
Vida – planes individuales	13,133,339	12,273,698
	<u>26,561,942</u>	<u>36,605,186</u>



	2025	2024
De accidentes y enfermedades		
Salud y hospitalización	23,861,892	16,056,006
Accidentes personales	41,360	4,886
	<u>23,903,252</u>	<u>16,060,892</u>
De caución		
Administrativos ante gobierno	25,710,716	21,039,307
Administrativos ante particulares	6,401,666	4,557,886
Judiciales	2,353,377	2,261,628
Fidelidad	42,908	24,700
	<u>34,508,667</u>	<u>27,883,521</u>
Daños:		
Terremoto	153,657,807	134,882,415
Incendio y líneas aliadas	144,229,900	128,913,747
Responsabilidad civil	109,472,446	81,177,682
Riesgos técnicos	68,749,861	64,143,230
Transportes	24,856,408	30,122,601
Aviación	14,333,063	14,536,709
Vehículos automotores	12,511,502	11,775,863
Seguro agrícola	6,183,379	11,493,316
Servicio y conservación de activos fijos	3,251,955	3,438,236
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	251,592	383
Robo y hurto	(228,915)	10,894,776
Diversos	262,886	-
	<u>537,531,884</u>	<u>491,378,958</u>
	<u>Q. 622,505,745</u>	<u>Q. 571,928,557</u>

### 23. Gastos de adquisición y renovación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 113,367,363	Q. 117,504,656
De accidentes y enfermedades	44,115,814	38,902,755
De vida	14,574,547	24,937,580
De caución	10,107,029	8,928,461
	<u>182,164,753</u>	<u>190,273,452</u>
Otros gastos de adquisición:		
Sueldos de personal de ventas	23,141,629	22,416,859
Prestaciones laborales	13,893,780	10,919,879
Sobre comisiones a supervisores y agentes	11,644,474	8,448,886
Publicidad y propaganda	5,045,553	4,029,201
Otros gastos de funcionarios y empleados	3,383,613	3,292,802
Premios y bonificaciones	1,851,033	1,475,525
Papelería y útiles	161,341	230,449
Gastos de inspección	138,728	83,362



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos varios (1)	65,948,894	52,936,615
	<u>125,209,045</u>	<u>103,833,578</u>
	<u>Q. 307,373,798</u>	<u>Q. 294,107,030</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, esta cuenta incluye gastos por infraestructura y gastos varios por Q. 42,205,701 y Q. 23,743,193, respectivamente. Para el 2024 los gastos por infraestructura y gastos varios ascendían a Q. 19,345,841 y Q. 33,590,774, respectivamente.

#### 24. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones de reaseguradores:		
De daños	Q. 80,178,798	Q. 77,837,342
De caución	14,644,691	11,656,329
De vida	6,385,253	13,437,154
De accidentes y enfermedades	<u>496,403</u>	<u>599,629</u>
	<u>Q. 101,705,145</u>	<u>Q. 103,530,454</u>

#### 25. Gastos por obligaciones contractuales

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros por seguro directo		
De vida:		
Planes colectivos	Q. 37,689,605	Q. 29,298,534
Planes individuales	<u>10,784,346</u>	<u>13,603,231</u>
	<u>48,473,951</u>	<u>42,901,765</u>
De accidentes y enfermedades	<u>242,893,889</u>	<u>249,986,472</u>
De caución	<u>4,654,773</u>	<u>10,039,572</u>
De daños:		
Vehículos	293,069,767	251,753,824
Incendio y líneas aliadas	19,258,179	59,734,464
Transportes	18,966,931	14,328,644
Riesgos técnicos	12,655,866	26,641,489
Seguro agrícola	8,184,086	12,462,312
Responsabilidad civil	6,368,645	8,591,842
Terremoto	5,534,522	(308,919)
Robo y hurto	2,695,668	3,993,134
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	1,251,578	2,694,456
Aviación	460,238	87,352



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Servicio y conservación de activos fijos	263,300	(39,002)
Rotura de cristales	44,722	-
	<u>368,753,502</u>	<u>379,939,596</u>
Otros cargos:		
Gastos de ajuste siniestros seguro directo	110,564,636	103,495,497
Obligaciones contractuales	1,696,184	1,788,492
Siniestros por reaseguro tomado	405,001	13,477,727
Dotales vencidas	90,959	85,967
Otros	5,262,021	6,813,117
	<u>118,018,801</u>	<u>125,660,800</u>
	<u>Q. 782,794,916</u>	<u>Q. 808,528,205</u>

## 26. Recuperaciones por reaseguro cedido

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
De vida:		
Planes individuales	Q. 3,934,567	Q. 5,398,668
Planes colectivos	3,793,719	3,183,114
	<u>7,728,286</u>	<u>8,581,782</u>
De accidentes y enfermedades	<u>582,021</u>	<u>3,620,055</u>
De caución	<u>(239,935)</u>	<u>1,637,365</u>
De daños:		
Incendio y líneas aliadas	11,910,058	68,046,169
Riesgos técnicos	10,259,641	19,599,580
Seguro agrícola	8,848,565	12,462,312
Transporte	7,431,915	3,981,435
Terremoto	5,547,820	(324,931)
Vehículos	4,689,153	4,175,211
Responsabilidad civil	1,072,782	69,570
Robo y hurto	111,666	295,400
Aviación	345,357	77,609
Servicio y conservación de activos fijos	8,060	(65,808)
	<u>50,225,017</u>	<u>108,316,547</u>
Siniestros recuperados contrato no proporcionales	<u>11,593,194</u>	<u>17,526,233</u>
	<u>Q. 69,888,583</u>	<u>Q. 139,681,982</u>



## 27. Gastos de administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Funcionarios y empleados	Q. 112,464,394	Q. 110,181,179
Impuestos y contribuciones	26,215,464	23,510,303
Servicios de computación	19,609,270	16,617,242
De cobranzas	13,343,373	12,672,039
Honorarios profesionales	6,882,651	7,651,036
Alquileres	5,901,663	5,649,968
Depreciaciones (Nota 10)	4,898,483	6,184,713
Gastos de aseo	1,828,551	1,634,675
Amortizaciones (Nota 12)	1,693,500	1,597,757
Energía eléctrica y agua	1,565,507	1,750,728
Comunicaciones	1,083,176	896,497
Consejo de administración	1,008,566	981,100
Comisiones bancarias	815,323	861,761
Reparación y mantenimiento de activos	628,315	656,995
Cuentas de dudosa recuperación (Nota 7 y 8)	531,115	543,680
Cuotas asociaciones diversas	381,819	424,005
Primas de seguros y fianzas	81,539	80,843
Papelería y útiles	45,402	101,422
Donativos	37,656	33,249
Fletes y acarreo	30,542	212,049
Gastos varios	2,438,325	3,239,961
	<u>Q. 201,484,634</u>	<u>Q. 195,481,202</u>

## 28. Egresos por inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depreciaciones (Nota 5)	Q. 4,360,912	Q. 3,020,489
Amortización de prima por bonos del tesoro (Nota 5)	1,359,292	1,157,486
Amortización de primas por cédulas hipotecarias (Nota 5)	110,458	142,593
Gastos en valores	31,738	43,483
Otros gastos por inversiones	1,916,494	2,146,569
	<u>Q. 7,778,894</u>	<u>Q. 6,510,620</u>

## 29. Productos de inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses en valores del estado	Q. 88,506,974	Q. 79,032,087
Productos de inmuebles	21,538,237	18,753,013
Cobro de dividendos sobre acciones	8,224,082	6,779,625



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses sobre depósitos	4,569,949	3,914,747
Intereses en valores de empresas privadas y mixtas	1,072,514	2,282,277
Intereses sobre cédulas hipotecarias	613,501	951,240
Intereses sobre préstamos	282,094	252,735
Intereses sobre documentos por cobrar	-	28,807
	<u>Q. 124,807,351</u>	<u>Q. 111,994,531</u>

### 30. Otros productos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recargo por fraccionamiento	Q. 37,145,528	Q. 33,399,052
Servicio de asistencia	29,941,191	27,604,352
Cambio de moneda extranjera	805,896	342,547
Servicio de autenticación de documentos	740,100	642,228
Utilidad en venta de bienes muebles	17,213	45,342
Cuota por manejo de dividendos en planes individuales	19,013	27,915
	<u>Q. 68,668,941</u>	<u>Q. 62,061,436</u>

### 31. Otros gastos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recargo por fraccionamiento	Q. 9,170,023	Q. 7,499,396
Financieros – Intereses	5,644,432	3,933,328
Cambio de moneda extranjera	1,022,127	1,408,377
Otros	-	11,300
	<u>Q. 15,836,582</u>	<u>Q. 12,852,401</u>

### 32. Impuestos

#### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del ISR presentadas por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 al 2024, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2025, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.



A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consiste en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital, las normas del ISR establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora se encuentra en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

El gasto de ISR por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a Q. 64,707,878 y Q. 58,771,626, respectivamente, equivalente a una tasa efectiva del 19.40% y 19.51%, respectivamente.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de ISR se resume a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Renta bruta	Q. 2,944,565,849	Q. 2,873,438,617
Menos:		
Costos y gastos deducibles	(2,583,415,687)	(2,546,670,345)
Rentas exentas y no afectas	(57,722,561)	(52,023,962)
Rentas de capital	<u>(67,205,035)</u>	<u>(60,052,498)</u>
Renta imponible	236,222,566	214,691,812
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de ISR aplicable a actividades lucrativas	<u>59,055,642</u>	<u>53,672,953</u>
Más:		
Gasto de ISR sobre rentas de capital	5,657,450	5,098,658
Ajuste al ISR de periodos anteriores	<u>(5,214)</u>	<u>15</u>
Gasto total de ISR	64,707,878	58,771,626
Menos:		
Pagos a cuenta y retenciones	<u>(5,652,236)</u>	<u>(5,098,673)</u>
ISR por pagar (Nota 16)	<u><u>Q. 59,055,642</u></u>	<u><u>Q. 53,672,953</u></u>

La determinación del gasto por ISR, se preparó de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al ISR. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.



## **Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el ISR, podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

## **Precios de transferencia**

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La Administración, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

## **Contenidos en oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8249-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a las aseguradoras sobre la aplicación del registro contable del gasto por ISR, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:



**i. Entidades inscritas en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

**ii. Entidades inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

**33. Posición neta en moneda extranjera**

La posición neta en moneda extranjera es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos:		
Primas por cobrar	US\$ 13,874,230	US\$ 11,517,731
Inversiones en depósitos bancarios	4,365,662	4,592,481
Instituciones de seguros	4,110,307	5,130,172
Disponibilidades	3,609,864	2,439,350
Inversiones en valores del Estado	3,000,000	3,000,000
Deudores varios	712,209	356,397
	<u>29,672,272</u>	<u>27,036,131</u>
Pasivos:		
Instituciones de seguros	12,604,452	10,431,786
Reserva técnica	8,650,429	8,293,160
Acreedores varios	4,313,519	4,099,006
Obligaciones contractuales pendientes de pago	2,010,609	4,883,815
	<u>27,579,009</u>	<u>27,707,767</u>
Posición neta (pasiva) activa, neta	<u>US\$ 2,093,263</u>	<u>US\$ (671,636)</u>

**34. Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero. El 6 de noviembre de 2003, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable y el 31 de octubre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 20 de marzo de 2013, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-38-2013 que autorizó la incorporación de Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. al Grupo Financiero G&T Continental, por relación de administración.



En Acta 012-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria con Carácter Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S.A. por Asesoría en Valores, S.A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual Asesoría en Valores, S.A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de G&T Contivalores, S.A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 1 de diciembre de 2022.

El 14 de junio de 2023, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-54-2023 mediante la cual autorizó:

- a) El cese voluntario de operaciones de GTC Bank, Inc., la cual según resolución SBP-0163-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, GTC Bank, Inc. obtuvo la autorización para proceder con la liquidación voluntaria de sus operaciones en Panamá y el 13 de octubre de 2022, obtuvo la resolución SBP-0055-2022 con la aprobación de la cancelación de la licencia bancaria internacional. Por lo tanto, el 28 de octubre de 2022, GTC Bank, Inc. liquidó sus acciones a su accionista Banco G&T Continental, S.A.
  - b) Separación de GTC Bank, Inc. del Grupo Financiero G&T Continental.
  - c) Modificar la Resolución JM-140-2003, y autorizar la nueva conformación del Grupo Financiero G&T Continental, así como su estructura organizativa.
- En Resolución JM-160-2024 del 20 de noviembre de 2024, la Junta Monetaria autorizó la separación de Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, del Grupo Financiero G&T Continental. La entidad fue absorbida por Seguros G&T, Sociedad Anónima.
  - Resolución JM-139-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, se autorizó la separación de G&T Conticredit, S.A. del Grupo y modificación de la Resolución JM-140-2003, en donde se autorizó la nueva conformación del Grupo Financiero G&T Continental, así como su estructura organizativa.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025, las empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- Seguros G&T, S.A.

Los saldos con compañías que conforman el Grupo Financiero G&T Continental, se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos:</b>		
Depósito a plazo	Q. 84,706,813	Q. 92,047,066
En valores de empresas privadas y mixtas	71,000,000	39,000,000
Disponibilidades	68,448,530	52,302,826
Depósitos de ahorro	8,045,361	15,476,884
Primas por cobrar	930,524	1,486,524
	<u>233,131,228</u>	<u>200,313,300</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	8,639,825	1,277,891
Comisiones por pagar	2,083,035	179,845
	<u>10,722,860</u>	<u>1,457,736</u>



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros:		
Operaciones de reporto pasivo	Q. <u>-</u>	Q. <u>45,000,000</u>

Las transacciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental, se resumen a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Productos:		
Arrendamiento de inmuebles	Q. 15,967,104	Q. 13,392,023
Primas de seguro	11,146,193	8,078,047
Intereses sobre inversiones	4,931,368	5,396,339
Otros ingresos	<u>435,056</u>	<u>462,745</u>
	<u>32,479,721</u>	<u>27,329,154</u>
Gastos:		
Gastos administrativos y servicios	63,285,560	52,603,220
Intereses	5,644,433	3,933,328
Otros gastos de inversión	267,607	387,102
Gastos en valores	31,738	43,483
Comisiones bancarias	<u>11,665</u>	<u>80,073</u>
	<u>Q. 69,241,003</u>	<u>Q. 57,047,206</u>

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

Los saldos son los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos:		
Inversiones en acciones	Q. 20,117,900	Q. 20,117,900
Primas por cobrar	<u>59,725</u>	<u>114,638</u>
	<u>20,177,625</u>	<u>20,232,538</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	2,754,089	409,388
Obligaciones pendientes de pago	<u>1,101,651</u>	<u>10,461</u>
	<u>Q. 3,855,740</u>	<u>Q. 419,849</u>

Las transacciones se resumen a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Productos:		
Dividendos sobre acciones	Q. 8,224,082	Q. 6,779,625
Primas de seguros	1,617,413	1,575,163
Arrendamiento de inmuebles	3,630,225	3,313,993
Otros ingresos	<u>312,350</u>	<u>207,782</u>
	<u>13,784,070</u>	<u>11,876,563</u>



	2025	2024
Gastos:		
Servicios de atención a asegurados	113,886,540	111,688,588
Consejo de administración	1,008,565	981,100
	114,895,105	112,669,688
Otras transacciones:		
Dividendos decretados	Q. 200,000,000	Q. 170,000,000

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

### 35. Compromisos y contingencias

- **Compromisos**

#### *Contratos de Reaseguro*

Se celebraron varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato; sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso de que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales.

#### *Reportos Pasivos*

Al 31 de diciembre de 2025, no se tenían operaciones de reporto pasivos pendientes de liquidar.

Al 31 de diciembre de 2024, se tenían operaciones de reporto pasivos pendientes de liquidar por Q. 45,000,000 con rendimientos de 5.25% y vencimientos en enero 2025.

- **Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene reparos por revisiones fiscales que incluyan reclamos adicionales de ISR más intereses resarcitorios.

Al 31 de diciembre de 2024, los reparos indicados se encuentran concluidos por la sala del segundo tribunal de lo contencioso administrativo.



### 36. Cuentas de orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2025	2024
Moneda nacional:		
Seguro directo en vigor	Q. 512,564,654,347	Q. 475,429,283,062
Reaseguro cedido en vigor	85,023,473,750	90,069,590,413
Reaseguro tomado en vigor	515,414,063	-
Cuentas de registro	73,371,048	71,794,928
Garantías recibidas	45,533,515	45,533,515
Documentos y valores en custodia	1,475,803	1,460,505
	<u>598,223,922,526</u>	<u>565,617,662,423</u>
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	182,811,464,840	149,867,970,166
Reaseguro cedido en vigor	169,619,526,548	136,569,045,543
Reaseguro tomado en vigor	13,958,166,779	9,899,039,904
Garantías recibidas	385,925	385,925
	<u>366,389,544,092</u>	<u>296,336,441,538</u>
	<u>Q. 964,613,466,618</u>	<u>Q. 861,954,103,961</u>

### 37. Administración de riesgos

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de suscripción o riesgo técnico del seguro** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.
- **Riesgo de crédito** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de liquidez** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.
- **Riesgo de mercado** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios en los mercados financieros, que influyen en el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo legal** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.
- **Riesgo operacional** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico y riesgo legal.



- **Riesgo tecnológico** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

### **38. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Aseguradora el 9 de enero de 2026 y 10 de enero de 2025, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación el 4 de febrero de 2026. En opinión de la Administración de la Aseguradora, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

\* \* \* \* \*

